
Respuesta Requerimiento -

1 message

Licitaciones Century Media <licitaciones@century-media.net>
To: Contratacion 2016 <contratacion2016@icfes.gov.co>
Cc: Licitaciones Century Media <licitaciones@century-media.net>

Tue, Feb 28, 2017 at 12:22 PM

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Calle 26 N°69-76

Ciudad

Ref.: INVITACIÓN N° ICFES IA-001-2017 cuyo Objeto es *"Prestación de los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el instituto en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."*

Asunto: Subsanación Informe Financiero de Evaluación.

Respetados Señores:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de remitir los siguientes documentos requeridos en el Informe de Evaluación Preliminar, publicado por la Entidad el día 27 de febrero de la presente anualidad, para que sean tenidos en cuenta y se proceda a habilitar la propuesta presentada por CENTURY MEDIA S.A.S.

Cordialmente

MARIO RÍOS CASTRO

Representante Legal

CENTURY MEDIA S.A.S

3 attachments **Subsanación ICFES 2017.pdf**
498K **Informe revisoria fiscal 2014-2015.pdf**

751K



BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS 2015-2014.pdf

2615K



Contratacion 2016 <contratacion2016@icfes.gov.co>

Respuesta Requerimiento -

1 message

Licitaciones Century Media <licitaciones@century-media.net>
To: Contratacion 2016 <contratacion2016@icfes.gov.co>
Cc: Licitaciones Century Media <licitaciones@century-media.net>

Tue, Feb 28, 2017 at 12:22 PM

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Calle 26 N°69-76

Ciudad

Ref.: INVITACIÓN N° ICFES IA-001-2017 cuyo Objeto es *"Prestación de los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el instituto en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."*

Asunto: Subsanación Informe Financiero de Evaluación.

Respetados Señores:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de remitir los siguientes documentos requeridos en el Informe de Evaluación Preliminar, publicado por la Entidad el día 27 de febrero de la presente anualidad, para que sean tenidos en cuenta y se proceda a habilitar la propuesta presentada por CENTURY MEDIA S.A.S.

Cordialmente

MARIO RÍOS CASTRO

Representante Legal

CENTURY MEDIA S.A.S

3 attachments **Subsanación ICFES 2017.pdf**
498K **infrome revisoria fiscal 2014-2015.pdf**

751K



BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS 2015-2014.pdf

2615K

Bogotá D.C., 28 de enero del 2017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Calle 26 N°69-76
Ciudad

Ref.: INVITACIÓN N° ICFES IA-001-2017 cuyo Objeto es *“Prestación de los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el instituto en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo.”*

Asunto: Subsanción Informe Financiero de Evaluación.

Respetados Señores:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de remitir los siguientes documentos requeridos en el Informe de Evaluación Preliminar, publicado por la Entidad el día 27 de febrero de la presente anualidad, para que sean tenidos en cuenta y se proceda a habilitar la propuesta presentada por **CENTURY MEDIA S.A.S.**

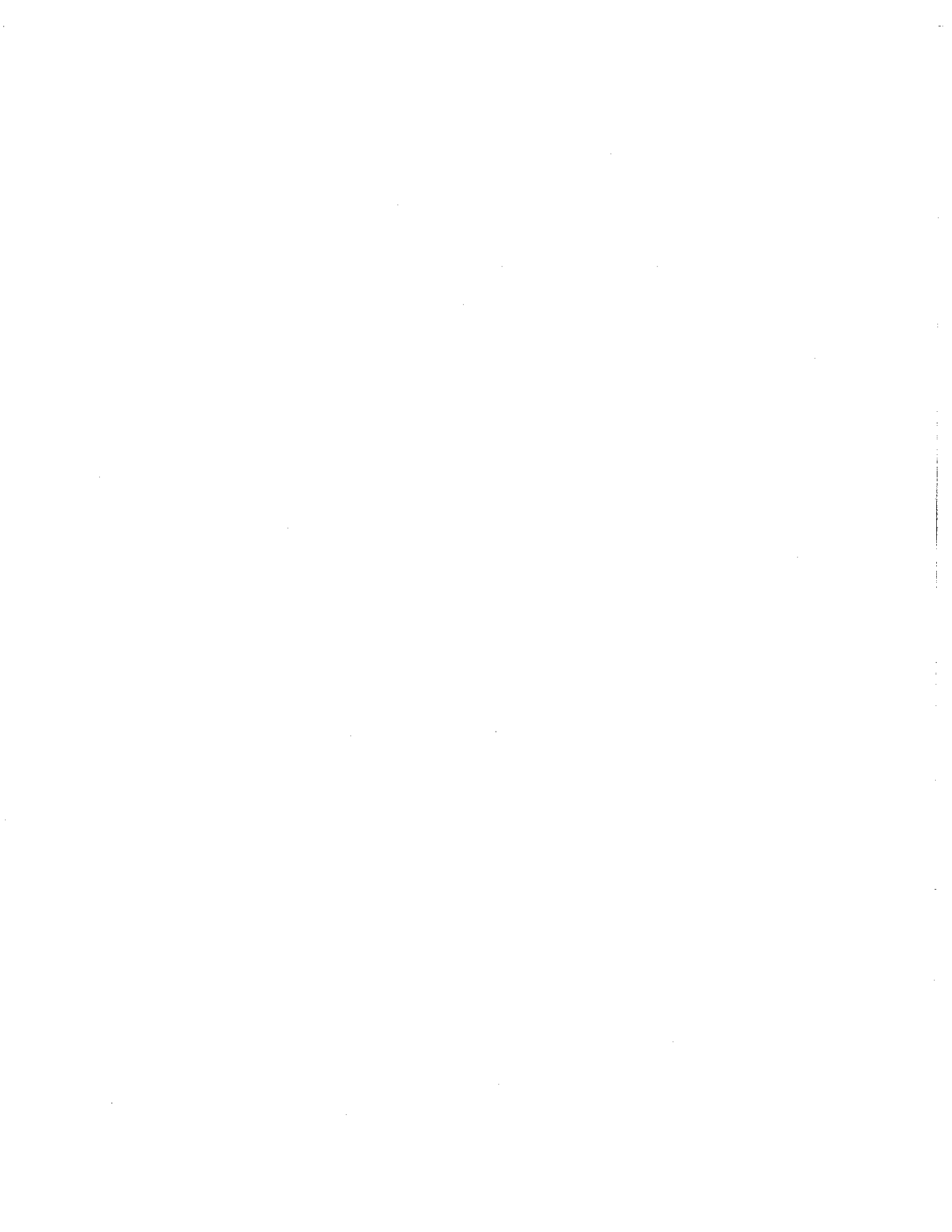
Subsanción N°1: De acuerdo a lo establecido en el Informe de Evaluación Financiero Preliminar publicado por la Entidad, remitimos a continuación los Estados Financieros, Balances Generales y Notas a los Estados Financieros comparativos de los años 2015 y 2014, con el ánimo que el Comité Evaluador pueda contar con mayor certeza en lo que respecta a la estabilidad financiera de **CENTURY MEDIA S.A.S.**

Así mismo es pertinente mencionar que de acuerdo a lo establecido en el Numeral 5.6 – capacidad Financiera (En especial en el Numeral 5.6.4.1) se estableció que únicamente se debía presentar en la oferta el Balance General, Estados Financieros y Notas a éstos del año 2015, puesto que de éstos es que se tomarían los indicadores de liquidez, endeudamiento y patrimonio, los cuales fueron aportados en debida forma en la propuesta.

Cordialmente



MARIO RÍOS CASTRO
Representante Legal
CENTURY MEDIA S.A.S



INFORME DE REVISORIA FISCAL

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CENTURY MEDIA SAS

He auditado los estados de situación financiera de la compañía CENTURY MEDIA SAS, a corte 31 de diciembre 2015 y 2014 y sus correspondiente Estado de Ganancias y/o Pérdidas, Cambios en el patrimonio, Cambios en la Situación financiera, Flujo de efectivo y notas a los mismos por los años terminados en estas fechas.

Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, con base en mi auditoría.

Realice mi auditoría de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren, que se planifiquen y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la Situación Financiera del ente económico.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas sobre los Estados Financieros.

Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

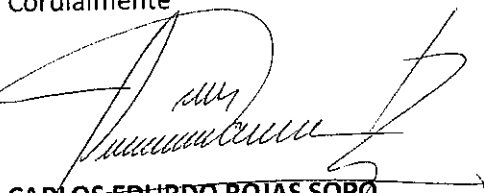
Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presenta razonablemente la situación financiera de la compañía CENTURY MEDIA SAS, al 31 de Diciembre 2015-2014, los cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los cambios en la Situación Financiera por los años terminados en esas fechas. De conformidad con las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia y aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la Compañía ha llevado su Contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los

Administradores de la Sociedad, se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente; y la Compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que puedan estar en su poder

Cordialmente



CARLOS EDUARDO ROJAS SOFO
CC. 19.325.296 Expedida En Bogotá
Revisor Fiscal
TP 69116-T

Bogotá D.C., Marzo 31 de 2016

CENTURY MEDIA SAS
 NIT. 830.075.011-4
 BALANCE COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE

| ACTIVO | Notas | 2015 | 2014 | PASIVO | Notas | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------------|-------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------------------|-------|-----------------------|----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | PASIVO CORRIENTE | | | |
| 11 DISPONIBLE | 3 | 16.589.454.593 | 2.360.649.922 | 21 ORIGULACIONES FINANCIERAS | 10 | 11.083.177.775 | 1.064.548.195 |
| 1105 Caja | | 503.716.020 | 342.013.147 | 2105 Bancos Nacionales | | 28.650.630 | 104.275.078 |
| 1110 Bancos | | 247.738.816 | 748.732.119 | 22 PROVEEDORES | 11 | 9.953.540.185 | 690.328.036 |
| 1120 Ahorros | | 48.574.698 | 15.131.116 | 2205 Nacionales | | 9.953.540.185 | 690.328.036 |
| 12 INVERSIONES | 4 | 207.402.505 | 78.149.912 | 23 CUENTAS POR PAGAR | 12 | 245.268.623 | 96.027.684 |
| 1210 Cuentas o partes de interes social | | 1.010.450.621 | 10.450.621 | 2335 Costos y Gastos Por Pagar | | 96.530.205 | 75.423.820 |
| 1225 Cdt | | 10.450.621 | 10.450.621 | 2365 Relacion en la Fuente | | 132.259.319 | 16.128.405 |
| 13 DEUDORES | 5 | 1.000.000.000 | | 2367 Impuesto a las Ventas, Retenido | | 11.716.422 | 2.054.956 |
| 1305 Clientes | | 15.055.287.952 | 2.008.186.155 | 2388 Impuesto de Industria y Comercio, Retenido | | 4.767.677 | 1.017.891 |
| 1325 Cuentas por Cobrar a Socios | | 14.323.715.325 | 1.468.509.108 | 24 IMPUESTOS GRAVAMENES | 13 | 323.086.000 | 84.059.844 |
| 1330 Anticipos y Avances | | 10.600.000 | | 2404 Renta y Complementarios | | 300.421.000 | 76.164.844 |
| 1355 Anticipo de Impuestos y Contribuciones | | 194.758.912 | 344.500.805 | 2408 Impuesto a las Ventas por Pagar | | 27.645.000 | 7.895.000 |
| 1365 Cuentas por Cobrar a Trabajadores | | 456.425.389 | 47.975.028 | 2412 De Industria y Comercio | | 45.544.445 | 24.788.525 |
| 1380 Deudores | | 69.788.326 | 147.016.174 | 25 OLIGULACIONES LABORALES | 14 | 1.793.600 | |
| | | | | 2505 Salarios por Pagar | | 220.834 | |
| | | | | 2510 Cesantias Consolidadas | | 17.992.143 | 10.766.867 |
| | | | | 2515 Intereses Sobre Cesantias | | 2.156.712 | 1.230.753 |
| | | | | 2525 Vacaciones | | 25.174.736 | 12.750.995 |
| | | | | 26 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | 15 | 485.314.292 | 65.069.028 |
| | | | | 2610 Costos | | 485.314.292 | 65.069.028 |
| ACTIVO FIJO | | 1.732.797.743 | 1.778.029.732 | 28 OTROS PASIVOS | 16 | 1.793.600 | |
| 15 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 6 | 1.732.797.743 | 1.778.029.732 | | | | |
| 1516 Construcciones y Edificaciones | | 1.027.749.740 | 1.627.749.740 | PASIVO LARGO PLAZO | | 2.446.824.957 | 254.695.208 |
| 1524 Equipo de Oficina | | 325.600.777 | 316.870.897 | 10 OLIGULACIONES FINANCIERAS | | 527.291.665 | 80.000.000 |
| 1528 Equipo de Computacion y Comunicacion | | 29.865.398 | 9.357.300 | 2105 Bancos Nacionales | | 52.291.665 | 80.000.000 |
| 1540 Flota y Equipo de Transporte | | 138.005.029 | 134.615.029 | 22 PROVEEDORES | 11 | 1.876.191.080 | 117.790.373 |
| 1592 Depreciacion Acumulada | | 388.423.201 | 310.563.220 | 2205 Nacionales | | 1.876.191.080 | 117.790.373 |
| | | | | 23 CUENTAS POR PAGAR | 12 | 43.342.212 | 56.904.835 |
| | | | | 2335 Costos y Gastos Por Pagar | | 27.944.346 | 27.944.306 |
| | | | | 2380 Acreedores Varios | | 15.397.866 | 28.960.529 |
| OTROS ACTIVOS | | 23.569.000 | 150.017.309 | TOTAL PASIVO | | 13.530.002.732 | 1.319.243.403 |
| 16 INTANGIBLES | 7 | 23.569.000 | 29.278.148 | PATRIMONIO | | 5.901.204.864 | 2.969.453.560 |
| 1625 Derechos | | 23.569.000 | 23.569.000 | 31 CAPITAL SOCIAL | | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 |
| 1635 Licencias | | 5.709.148 | | 3105 Capital Sucrio y Pagado | | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 |
| 17 DIFERIDOS | 8 | | 120.739.161 | 36 RESULTADO DEL EJERCICIO | | 2.108.884.044 | 787.492.409 |
| 1705 Gastos Pagados Por Anticipado | | | 120.739.161 | 3605 Utilidad del Ejercicio | | 686.934.560 | 181.961.151 |
| 1710 Cargos Diferidos | | | | 37 RESULTADO DE EJERCICIOS ANT. | | 1.105.386.260 | 181.961.151 |
| 19 VALORIZACIONES | 9 | 1.105.386.260 | | 3705 Unidades Acumuladas | | 1.105.386.260 | |
| 1910 Construcciones y Edificaciones | | 1.105.386.260 | | 38 Superar por Valorizaciones | | 1.105.386.260 | |
| | | | | 3810 Construcciones y Edificaciones | | 1.105.386.260 | |
| TOTAL ACTIVO | | 19.431.207.596 | 4.288.696.963 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 19.431.207.596 | 4.288.696.963 |

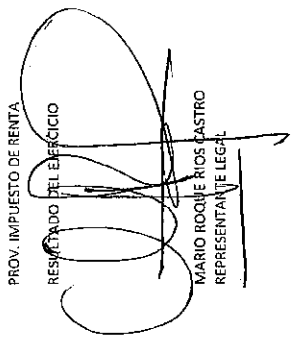
Doris Moreno Castillo
 DORIS MORENO CASTILLO
 Contrator Publico
 TP 120.971.T

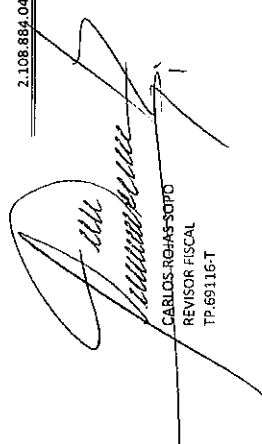
Carlos Eduardo Rebas-Soto
 REVISOR FISCAL
 CARLOS EDUARDO REBAS-SOTO
 TP 69116.T

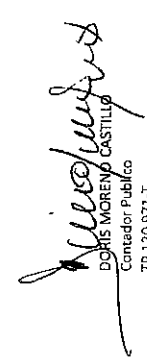
Mario Roque Ribes-Castro
 REPRESENTANTE LEGAL

CENTURY MEDIA SAS
 NIT. 830.075.011-4
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DETALLADO
 A DICIEMBRE 31 DE

| Notas | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | 18.672.813.326 | 4.104.844.504 |
| Devoluciones en Ventas | | |
| INGRESOS NETOS | 18.672.813.326 | 4.104.844.504 |
| COSTOS | 13.793.969.887 | 2.063.744.663 |
| UTILIDAD BRUTA | 4.878.843.439 | 2.041.099.841 |
| MEJORES: | | |
| GASTOS OPERACIONALES DE ADMON | 1.965.224.777 | 1.209.637.643 |
| Gastos de Personal | 491.557.048 | 318.681.260,00 |
| Honorarios | 180.908.193 | 185.459.684,00 |
| Impuestos | 23.521.582 | 21.872.953,00 |
| Arrendamientos | 83.126.646 | 15.110.210,00 |
| Seguros | 93.585.439 | 55.617.527,00 |
| Servicios | 411.597.503 | 147.012.313,00 |
| Gastos Legales | 3.329.613 | 5.920.200,00 |
| Mantenimiento y reparaciones | 11.148.314 | 154.853.888,00 |
| Adecuacion e instalacion | 61.498.968 | 9.321.467,00 |
| Gastos de viaje | 16.588.571 | 19.034.455,00 |
| Depreciaciones | 77.859.972 | 76.333.861,00 |
| Amortizaciones | 168.456.859 | 0,00 |
| Diversos | 342.041.069 | 200.389.725,00 |
| Provisiones | | 0,00 |
| GASTOS OPERACIONALES DE VENTA | 265.179.357 | 48.799.931 |
| Gastos de personal | 53.928.681 | 14.057.598,00 |
| Impuestos | 182.028.755 | 34.342.000,00 |
| Servicios | 19.221.921 | 360.333,00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | 2.648.439.305 | 782.662.267 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 122.806.078 | 86.302.182 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 662.361.339 | 81.472.040 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO | 2.108.884.044 | 787.492.409 |
| PROV. IMPUESTO DE RENTA | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.108.884.044 | 787.492.409 |


 MARIO ROQUE RIOS CASTRO
 REPRESENTANTE LEGAL


 CARLOS RIVAS SOTO
 REVISOR FISCAL
 TP.69116-T


 DORIS MORENO CASTILLO
 Contador Publico
 TP 120.971-T

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015- 2014

Nota No 01: - Naturaleza y Objeto Social

CENTURY MEDIA SAS, identificada con Nit No 830.075.011-4, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, ubicada en la Cra 53 No 114-08, fue constituida mediante escritura pública No 0000104 en la notaría 39 de Bogotá, el 28 de junio de 2000; inscrita ante la cámara de comercio el 16 de agosto de 2000 con el número 00741047 del libro IX, vigencia es indefinida. Su objeto principal es una central de medios, y agencia publicitaria.

Nota No 02: - Principales Políticas y Prácticas Contables

(a) Bases para Preparación y Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

(b) Propiedad Planta y Equipo

La propiedad Planta y Equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo.

(c) Impuestos, Gravámenes y Tasas

La provisión por impuesto de renta se determina con base en la renta fiscal.

(d) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 03:- Disponible

El siguiente es el detalle del disponible, al 31 de Diciembre de:

| Cuenta | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Caja | | |
| General | 247.738.816 | 248.732.118 |
| Bancos Cuenta Corriente | | |
| Banco de Occidente | 53.414.445 | 3.685.723 |
| Bancolombia | -4.839.746 | 11.141.395 |
| Banco de Bogotá | 0 | 303.998 |
| Bancos Cuenta de Ahorros | | |
| Banco de Occidente Ahorros | 200.580.680 | 18.430.806 |
| Bancolombia Ahorros | 0 | 1.351.872 |
| Bancolombia Fidurenta | 6.821.825 | 58.324.345 |
| Banco de Bogotá | 0 | 42.889 |
| TOTAL DISPONIBLE | 503.716.020 | 342.013.146 |

Nota No 04:- Inversiones

Las inversiones se registran por el costo de adquisición de los aportes.

| Cuenta | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Cuotas o partes de intereses social | 10.450.621 | 10.450.621 |
| CDT | 1.000.000.000 | 0 |
| Total Inversiones | 1.010.450.621 | 10.450.621 |

En el mes de Diciembre la compañía constituyó dos CDT. En la Cuenta Corriente del Bancolombia, cada uno por \$ 500.000.000-

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 05:- Deudores

El siguiente es un detalle de los deudores, al 31 de diciembre de:

| Deudores | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Clientes | 14.323.715.325 | 1.468.569.168 |
| Cuentas por Cobrar a socios | 10.600.000 | 0 |
| Anticipos y Avances | 194.758.912 | 344.500.805 |
| Anticipo de Impuestos | 456.425.389 | 47.975.008 |
| Cuentas por cobrar trabajadores | 0 | 125.000 |
| Deudores Varios | 69.788.326 | 147.016.174 |
| Total Deudores | 15.055.287.952 | 2.008.186.155 |

Las cuentas por cobrar a clientes, fueron radicadas oportunamente y se encuentran amparadas por las respectivas facturas de venta.

Nota No 06: -Propiedad Planta y Equipo

Un detalle de las cuentas del Activo fijo a 31 de Diciembre de:

| Propiedad Planta y Equipo | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Edificios y Parqueaderos | 1.627.749.740 | 1.627.749.740 |
| Equipo de oficina | 325.600.777 | 316.870.892 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 29.865.398 | 9.357.300 |
| Flota y equipo de transporte | 138.005.029 | 134.615.029 |
| Depreciación acumulada | -388.423.201 | -310.563.229 |
| TOTAL ACTIVOS FIJOS | 1.732.797.743 | 1.778.029.732 |

En el año 2015 se adquirieron Equipos de cómputo, por obsolescencia de los ya existentes quienes tenían su vida útil ya totalmente depreciada. La depreciación se realiza a través del módulo de activos fijos, y se maneja el método de línea recta.

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 07:- Intangibles

El detalle de los Intangibles Diciembre de:

| Intangibles | 2015 | 2014 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Derechos | 23.569.000 | 23.569.000 |
| Licencias | 0 | 5.709.148 |
| TOTAL INTANGIBLES | 23.569.000 | 29.278.148 |

Los derechos pertenecen a una acción, que ocasionalmente es utilizada por los Socios de la compañía.
Las licencias se enviaron directamente el gasto, durante la vigencia del 2015

Nota No 08:- Diferidos

El detalle de los Diferidos 31 de Diciembre de:

| Diferidos | 2015 | 2015 |
|--------------------------------------|-------------|--------------------|
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | |
| Remodelaciones | 0 | 120.739.161 |
| TOTAL DIFERIDOS | 0 | 120.739.161 |

Durante el 2015, se envió al gasto en su totalidad las remodelaciones incurridas en la adecuación de la oficina.

Nota No 09:- Valorizaciones

Durante el mes de diciembre de 2015, se realizó valorización de la Construcciones y Edificaciones, la cual de acuerdo al valor de metro cuadrado se encuentra por debajo de los estándares comerciales del sector.

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 10:- Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras a 31 de Diciembre:

| Obligaciones Financieras | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Bancos Nacionales a Corto Plazo (Tarjetas de crédito) | 28.650.630 | 10.275.078 |
| Bancos Nacionales a Largo Plazo (Préstamos) | 527.921.665 | 80.000.000 |
| Total Obligaciones Financieras | 556.572.295 | 184.275.078 |

Las obligaciones Financieras, se catalogan de corto y largo plazo, de acuerdo a la obligatoriedad de los mismos, los créditos adquiridos por la compañía tiene un plazo superior a 12 meses.

Nota No 11: Proveedores

Un detalle de los Proveedores 31 de Diciembre de:

| Proveedores | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Proveedores a Corto Plazo | 9.953.540.185 | 690.328.036 |
| Proveedores a Largo Plazo | 1.876.191.080 | 117.790.373 |
| Total Obligaciones Financieras | 11.829.731.265 | 808.118.409 |

Los proveedores se clasifican de acuerdo a su obligatoriedad de cumplimiento.

Nota No 12:- Cuentas por pagar

Las cuentas por Pagar al 31 de Diciembre de:

| Cuentas por Pagar | 2015 | 2014 |
|----------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Costos y Gastos por Pagar | 96.530.205 | 75.423.820 |
| Retención en la fuente | 132.259.319 | 16.128.405 |
| Impuesto a las ventas retenido | 11.716.422 | 2.054.956 |
| Impuesto de Industria y Comercio ICA | 4.762.677 | 1.007.891 |
| Otros acreedores | 0 | 1.412.612 |
| Total Cuentas por Pagar A Corto Plazo | 245.268.623 | 96.027.684 |

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

| Cuentas por Pagar | 2015 | 2014 |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Costos y Gastos por Pagar | 27.944.346 | 27.944.306 |
| Acreedores Varios | 15.397.866 | 28.960.529 |
| Total Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 43.342.212 | 56.904.835 |

Las cuentas por pagar, se catalogan de acuerdo a su obligación, dentro de las cuales se encuentran algunas cuentas por pagar y acreedores varios, a largo plazo.

Nota No 13:- Impuestos, Gravámenes y Tasas

Al 31 de Diciembre de 2015, el siguiente es un detalle de los impuestos, gravámenes y tasas:

| Impuestos, Gravámenes y Tasas | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Renta y Complementarios | 0 | 0 |
| Impuesto a las Ventas por Pagar | 300.421.000 | 76.164.844 |
| De Industria y Comercio | 22.645.000 | 7.895.000 |
| Total Impuestos, Gravámenes y Tasas | 323.066.000 | 84.059.844 |

Se encuentra el valor a pagar por Impuesto sobre las ventas, e Industria y comercio, por el último periodo del 2015.

Nota No 14: Obligaciones Laborales

| Obligaciones Laborales | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios | 220.834 | 0 |
| Cesantías consolidadas | 17.992.143 | 10.786.867 |
| Intereses sobre cesantías | 2.156.712 | 1.250.753 |
| Vacaciones consolidadas | 25.174.756 | 12.750.905 |
| Total Obligaciones Laborales | 45.544.445 | 24.788.525 |

Se realizó consolidación de Cesantías, Intereses y vacaciones para el cierre fiscal del 2015.

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 15:- Pasivos Estimados y Provisiones

| Pasivos Estimados y Provisiones | 2015 | 2014 |
|----------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Costos y Gastos | 485.314.292 | 65.069.028 |
| Total Pasivos Estimados y Provisiones | 485.314.292 | 65.069.028 |

Corresponde a registro realizado por orden de compra real del periodo contable 2015; que el proveedor Efectimedios y Container, no facturo dentro del ejercicio contable y que tiene razonabilidad sobre los ingresos del periodo.

Nota No 16:- Otros Pasivos

El valor de esta cuenta incluye los pagos recibidos de clientes para la inicialización de proyectos y cancelación anticipada de proveedores por intermediación.

| Otros Pasivos | 2015 | 2014 |
|----------------------------|------------------|-------------|
| Diversos | 1.793.600 | 0 |
| Total Otros Pasivos | 1.793.600 | 0 |

Nota No 17:- Ingresos Operacionales

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales durante el año terminado el 31 de Diciembre de:

| Ingresos Operacionales | 2015 | 2014 |
|-------------------------------|----------------|---------------|
| Ventas operacionales | 18.672.813.326 | 4.104.844.504 |

Durante el año 2015; Century media SAS, obtuvo ingresos superiores con relación al año 2014, del 78% gracias a varias licitaciones adjudicadas. Que permitieron incrementar el ingreso operacional de manera sustancial. Especialmente con la adjudicación del Ministerio de Salud.

Nota No 18:- Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas durante el año terminado el 31 de Diciembre de:

| Costo de Ventas | 2015 | 2014 |
|------------------------|----------------|---------------|
| Costo de ventas | 13.793.969.887 | 2.603.744.663 |

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

El incremento en el costo de ventas, es proporcional al incremento de las ventas, el costo de ventas creció un 80% con relación al 2014

Nota No 19: - Gastos Operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales durante el año terminado el 31 de Diciembre de:

| Gastos Operacionales | 2015 | 2014 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Administración | 1.965.224.777 | 1.209.637.643 |
| Ventas | 265.179.357 | 48.799.931 |
| TOTAL | 1.367.703.845 | 1.258.437.574 |

Nota No 20: - Ingresos (Gastos) No Operacionales

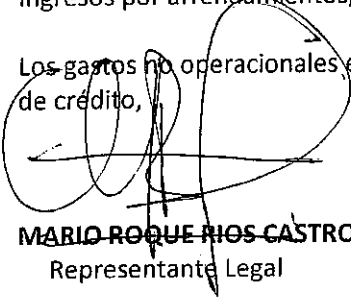
El siguiente es un detalle de los ingresos (gastos) No operacionales durante el año terminado el 31 de Diciembre de:

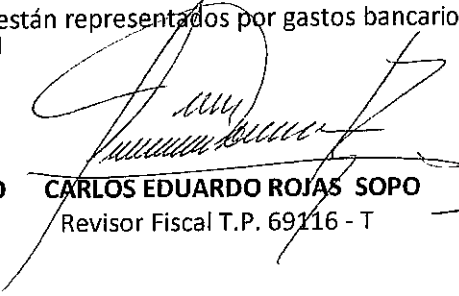
| Ingresos No Operacionales | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| No operacionales varios | 122.806.078 | 86.302.182 |


| Gastos No Operacionales | | |
|--------------------------------|-------------|------------|
| No operacionales varios | 622.361.339 | 81.472.040 |

Los ingresos operacionales están representados en gran medida a los descuentos por pronto pago, ingresos por arrendamientos, y volumen de agencia.

Los gastos no operacionales están representados por gastos bancarios, Intereses de créditos y tarjetas de crédito,


MARIO ROQUE RIOS CASTRO
Representante Legal


CARLOS EDUARDO ROJAS SOFO
Revisor Fiscal T.P. 69116 - T

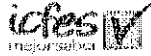

DORIS MORENO CASTILLO
Contadora T.P.120.971 -T



No. 20172100171052

Fecha Radicado: 2017-02-28 15:12:17

Anexos: .



Bogotá D.C., 28 de enero del 2017

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Calle 26 N°69-76

Ciudad

Ref.: INVITACIÓN N° ICFES IA-001-2017 cuyo Objeto es *"Prestación de los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el instituto en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."*

Asunto: Subsanación Informe Financiero de Evaluación.

Respetados Señores:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de remitir los siguientes documentos requeridos en el Informe de Evaluación Preliminar, publicado por la Entidad el día 27 de febrero de la presente anualidad, para que sean tenidos en cuenta y se proceda a habilitar la propuesta presentada por **CENTURY MEDIA S.A.S.**

Subsanación N°1: De acuerdo a lo establecido en el Informe de Evaluación Financiero Preliminar publicado por la Entidad, remitimos a continuación los Estados Financieros, Balances Generales y Notas a los Estados Financieros comparativos de los años 2015 y 2014, con el ánimo que el Comité Evaluador pueda contar con mayor certeza en lo que respecta a la estabilidad financiera de **CENTURY MEDIA S.A.S.**

Así mismo es pertinente mencionar que de acuerdo a lo establecido en el Numeral 5.6 – capacidad Financiera (En especial en el Numeral 5.6.4.1) se estableció que únicamente se debía presentar en la oferta el Balance General, Estados Financieros y Notas a éstos del año 2015, puesto que de éstos es que se tomarían los indicadores de liquidez, endeudamiento y patrimonio, los cuales fueron aportados en debida forma en la propuesta.

Cordialmente

MARIO RÍOS CASTRO
Representante Legal
CENTURY MEDIA S.A.S



**ESTADOS
FINANCIEROS
COMPARATIVOS
2015-2014**



CENTURY MEDIA SAS
 NIT. 830.075.011-4
 BALANCE COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE

| ACTIVO | Notas | 2015 | 2014 | PASIVO | Notas | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------------------------|-------|----------------|---------------|------------------------------------------------|-------|----------------|---------------|
| ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE | | 16.569.454.593 | 2.360.649.922 | PASIVO CORRIENTE | | 11.081.177.775 | 1.064.548.195 |
| 1105 Caja | 3 | 503.716.020 | 942.013.147 | 2105 Bancos Nacionales | 10 | 28.650.630 | 104.275.078 |
| 1110 Bancos | | 287.738.816 | 248.732.119 | 2205 PROVEEDORES | 11 | 28.650.630 | 104.275.078 |
| 1120 Ahorros | | 48.574.896 | 15.131.116 | 2305 Nuevaconsa | | 9.943.540.185 | 690.328.036 |
| 1205 INVERSIONES | | 207.402.506 | 38.148.912 | 2305 CUENTAS POR PAGAR | 12 | 9.943.540.185 | 690.328.036 |
| 1210 Cuentas o partes de interes social | 4 | 1.010.450.621 | 10.450.621 | 2335 Costos y Gastos Por Pagar | | 245.268.632 | 96.027.004 |
| 1225 C/R | | 10.450.621 | 10.450.621 | 2365 Retención en la Fuente | | 98.530.206 | 75.423.820 |
| 1305 DEUDORES | 5 | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 2367 Impuesto a las Ventas Retenido | | 132.299.319 | 16.128.405 |
| 1305 Clientes | | 15.055.287.952 | 2.008.186.155 | 2368 Impuesto de Industria y Comercio Retenido | | 117.16.422 | 2.054.956 |
| 1325 Cuentas por Cobrar a Socios | | 14.323.715.325 | 1.498.569.168 | 2380 Acreedores Varios | | 4.762.877 | 1.037.891 |
| 1330 Anticipos y Avances | | 10.600.000 | - | 2405 IMPUESTOS GRAVAMENES | 13 | 323.066.000 | 84.059.844 |
| 1335 Anticipos de Impuestos y Contribuciones | | 194.758.512 | 344.500.805 | 2405 Reinta y Complementarios | | 300.421.000 | 76.164.844 |
| 1365 Cuentas por Cobrar a Trabajadores | | 456.425.389 | 47.975.008 | 2408 Impuesto a las Ventas por Pagar | | 22.645.000 | 7.895.000 |
| 1380 Pasadores | | 69.788.228 | 147.016.174 | 2412 De Industria y Comercio | 14 | 45.544.445 | 24.788.525 |
| 1505 ACTIVO FIJO | | 1.732.797.743 | 1.778.029.732 | 2505 Salarios por Pagar | | 1.793.600 | - |
| 1516 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 6 | 1.732.797.743 | 1.778.029.732 | 2505 Cesantías, Comodalidades | | 1.793.600 | - |
| 1524 Construcciones y Edificaciones | | 1.627.749.749 | 1.627.749.749 | 2510 Intereeses Sobre Cuentas | | 270.834 | 10.786.867 |
| 1528 Equipo de Oficina | | 325.600.777 | 316.820.897 | 2515 Vacaciones | | 17.992.149 | 2.156.712 |
| 1540 Maquinaria y Equipo de Computación y Comunicación | | 29.985.368 | 9.351.300 | 2525 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | 15 | 25.174.756 | 12.750.895 |
| 1592 Depreciación Acumulada | | 138.005.029 | 134.615.029 | 2605 Costos | | 485.374.292 | 65.069.028 |
| | | 588.428.201 | 316.563.229 | 2805 OTROS PASIVOS | 16 | 1.793.600 | - |
| | | | | 2805 Diferres | | 1.793.600 | - |
| | | | | 2895 PASIVO LARGO PLAZO | 10 | 2.446.824.957 | 254.695.208 |
| | | | | 2105 OBLIGACIONES FINANCIERAS | | 527.291.065 | 80.000.000 |
| | | | | 2105 Bancos Nacionales | | 377.291.065 | 80.000.000 |
| | | | | 2205 PROVEEDORES | 11 | 1.876.191.080 | 117.790.373 |
| | | | | 2205 Nacionales | | 1.876.191.080 | 117.790.373 |
| | | | | 2305 CUENTAS POR PAGAR | 12 | 43.342.212 | 56.804.835 |
| | | | | 2335 Costos y Gastos Por Pagar | | 27.944.306 | 27.944.306 |
| | | | | 2380 Acreedores Varios | | 15.397.686 | 28.860.529 |
| | | | | TOTAL PASIVO | | 13.580.001.732 | 1.319.243.403 |
| | | | | 31 PATRIMONIO | | 5.901.204.864 | 2.969.453.560 |
| | | | | 3105 Capital Social | | 2.600.000.000 | 2.600.000.000 |
| | | | | 36 RESULTADO DEL EJERCICIO | | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 |
| | | | | 3605 Utilidad del Ejercicio | | 2.108.884.044 | 787.491.009 |
| | | | | 37 RESULTADO DE EJERCICIOS ANT. | | 2.108.884.044 | 787.491.009 |
| | | | | 3705 Utilidades Acumuladas | | 686.984.560 | 181.961.151 |
| | | | | 38 Superavit por Valoraciones | | 686.984.560 | 181.961.151 |
| | | | | 3810 Construcciones y Edificaciones | | 1.105.386.260 | 1.105.386.260 |
| | | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 19.431.207.596 | 4.388.696.963 |
| | | | | | | 19.431.207.596 | 4.388.696.963 |

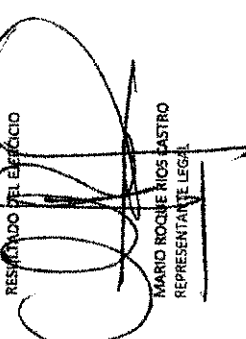
MARCO DOMESTICO CASTRILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

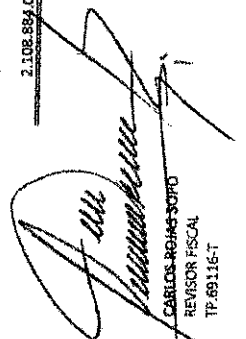
JUAN CARLOS EDUARDO REBAG-SOTO
 REVISOR FISCAL
 TP 69118-T

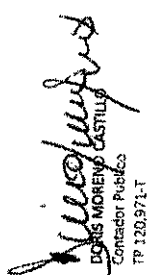
DORIS MORENO CASTILLO
 Contador Publico
 TP 120371-T

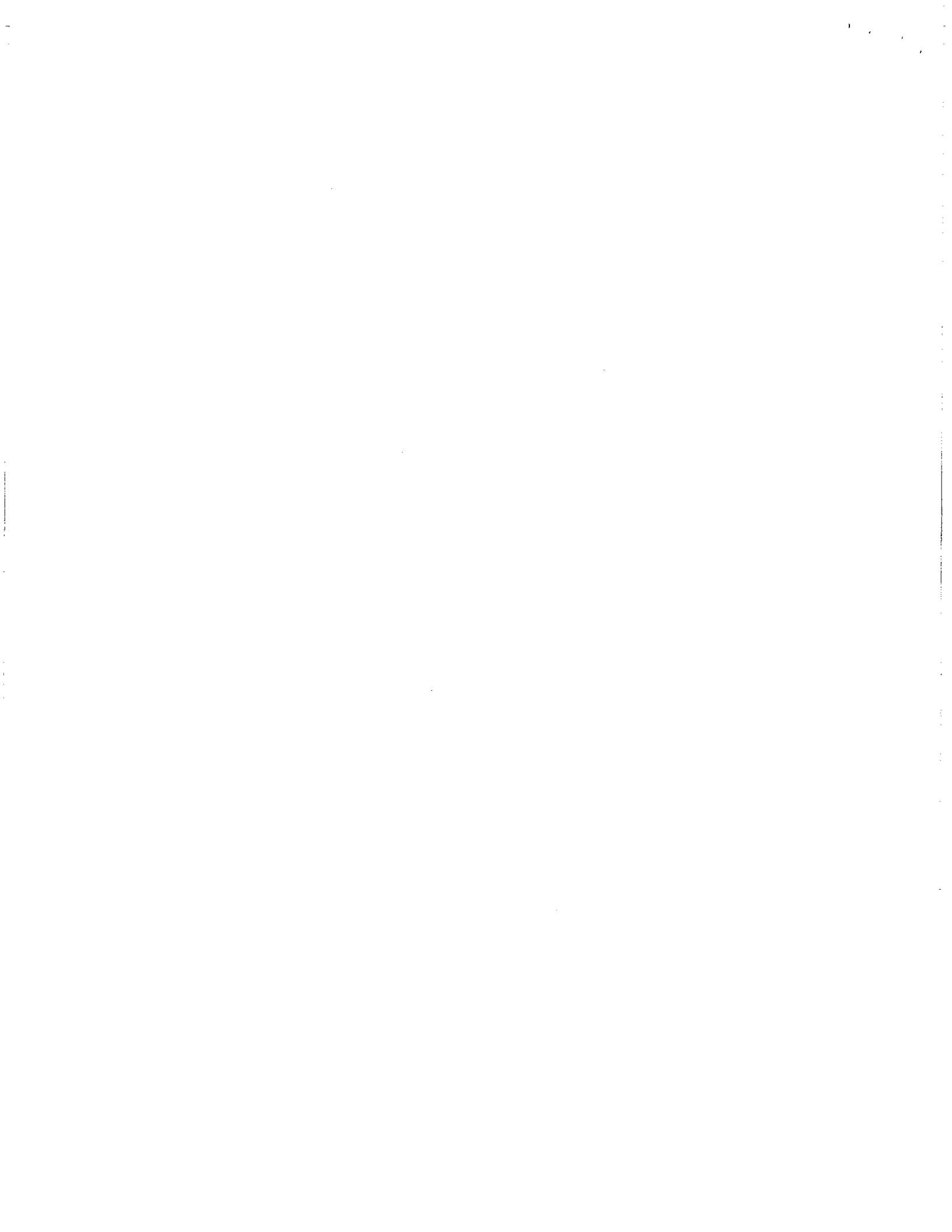
CENTURY MEDIA SAS
 NIT 830.075 811-4
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DETALLADO
 A DICIEMBRE 31 DE

| Notas | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | |
| Devoluciones en Ventas | 18.672.813.326 | 4.104.844.504 |
| INGRESOS NETOS | <u>18.672.813.326</u> | <u>4.104.844.504</u> |
| COSTOS | 13.793.969.887 | 2.063.744.653 |
| UTILIDAD BRUTA | 4.878.843.439 | 2.041.099.851 |
| MIENOS: | | |
| GASTOS OPERACIONALES DE ADMON | 1.965.244.777 | 1.209.637.643 |
| Gastos de Personal | 491.537.048 | 318.681.260,00 |
| Honorarios | 180.908.193 | 185.439.684,00 |
| Impuestos | 23.522.582 | 71.872.553,00 |
| Arrendamientos | 83.126.646 | 15.120.210,00 |
| Seguros | 93.589.439 | 55.817.527,00 |
| Servicios | 411.567.503 | 147.612.313,00 |
| Gastos Legales | 3.329.613 | 5.920.200,00 |
| Mantenimiento y reparaciones | 11.148.314 | 154.853.988,00 |
| Adecuación e instalación | 61.498.968 | 9.321.467,00 |
| Gastos de viaje | 16.588.571 | 19.084.455,00 |
| Depreciaciones | 77.859.972 | 76.353.863,00 |
| Amortizaciones | 168.456.859 | 0,00 |
| Diversos | 342.041.065 | 200.389.723,00 |
| Provisiones | | 0,00 |
| GASTOS OPERACIONALES DE VENTA | 265.179.357 | 48.799.931 |
| Gastos de personal | 63.928.681 | 14.097.598,00 |
| Impuestos | 182.028.755 | 34.342.000,00 |
| Servicios | 19.221.921 | 360.333,00 |
| RESULTADO OPERACIONAL | 2.648.439.305 | 782.662.267 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 122.806.078 | 86.302.182 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 662.362.339 | 81.472.040 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO | 2.108.884.044 | 787.492.409 |
| PROV. IMPUESTO DE RENTA | 2.108.884.044 | 787.492.409 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | |


MARIO ROQUE RIOS CASTRO
 REPRESENTANTE LEGAL


CARLOS ROJAS TORO
 REVISOR FISCAL
 TP.69.116-T


DORIS MORENO CASTILLO
 Contador Publico
 TP.120.971-T



CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015- 2014

Nota No 01: - Naturaleza y Objeto Social

CENTURY MEDIA SAS, identificada con Nit No 830.075.011-4, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, ubicada en la Cra 53 No 114-08, fue constituida mediante escritura pública No 0000104 en la notaria 39 de Bogotá, el 28 de junio de 2000; inscrita ante la cámara de comercio el 16 de agosto de 2000 con el número 00741047 del libro IX, vigencia es indefinida. Su objeto principal es una central de medios, y agencia publicitaria.

Nota No 02: - Principales Políticas y Prácticas Contables

(a) Bases para Preparación y Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

(b) Propiedad Planta y Equipo

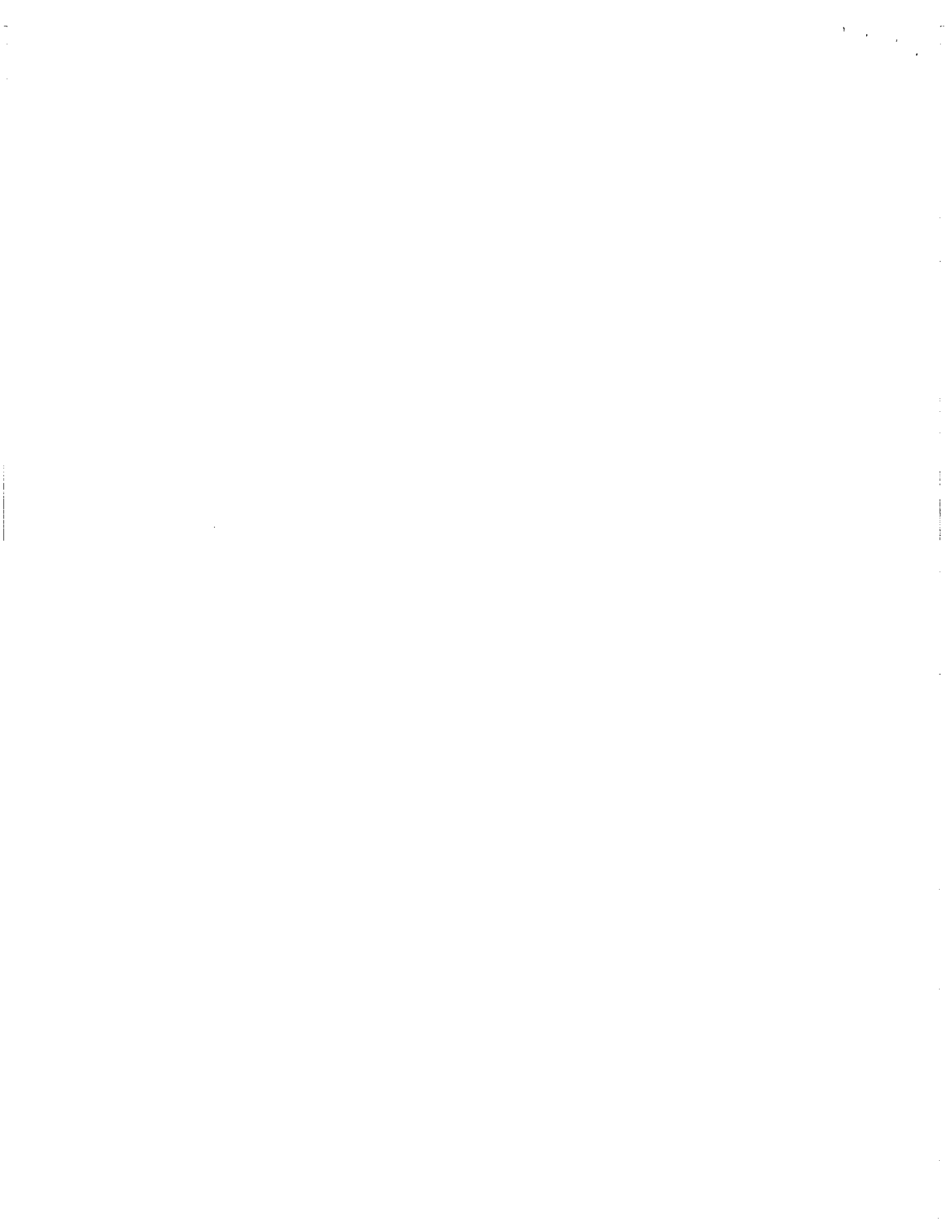
La propiedad Planta y Equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo.

(c) Impuestos, Gravámenes y Tasas

La provisión por impuesto de renta se determina con base en la renta fiscal.

(d) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.



CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 03:- Disponible

El siguiente es el detalle del disponible, al 31 de Diciembre de:

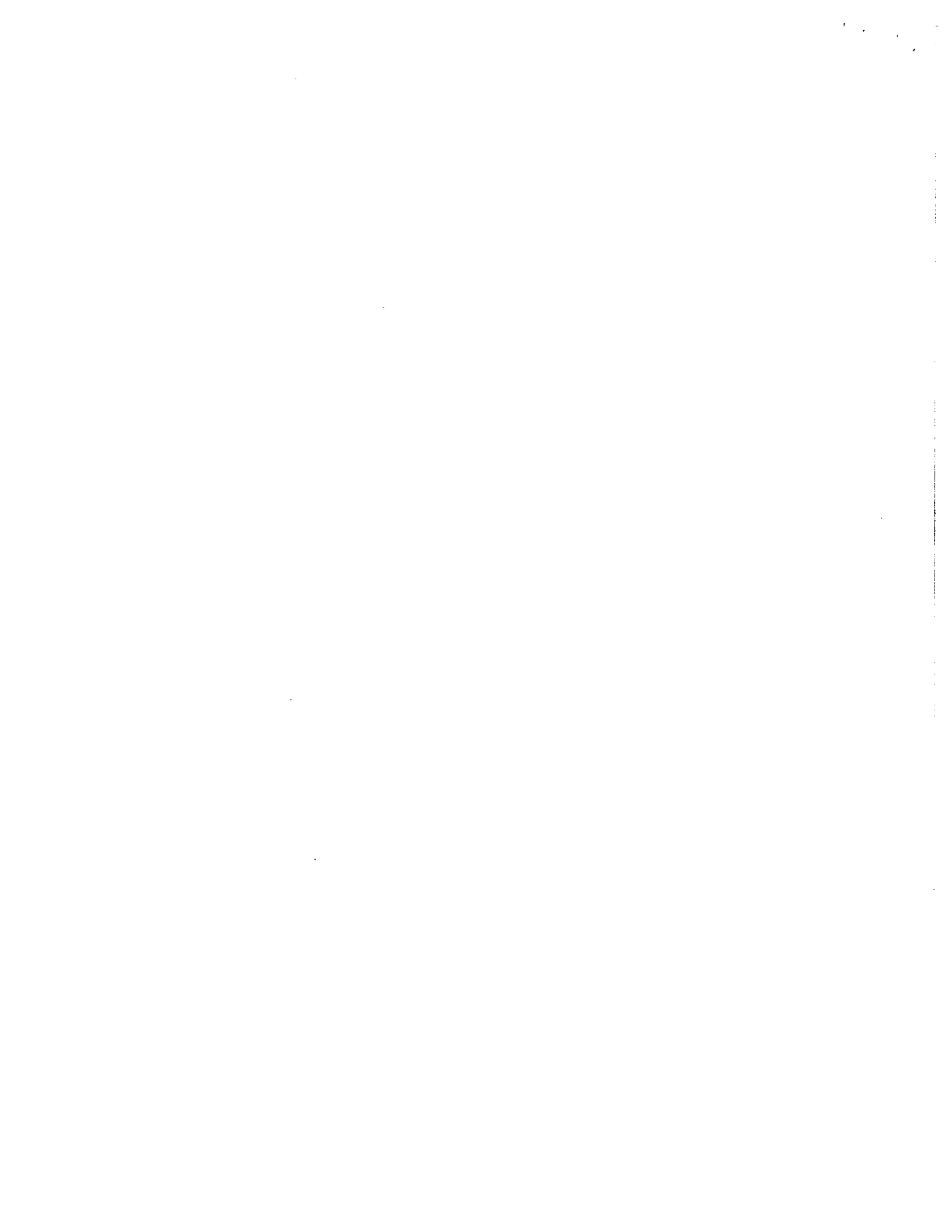
| Cuenta | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Caja | | |
| General | 247.738.816 | 248.732.118 |
| Bancos Cuenta Corriente | | |
| Banco de Occidente | 53.414.445 | 3.685.723 |
| Bancolombia | -4.839.746 | 11.141.395 |
| Banco de Bogotá | 0 | 303.998 |
| Bancos Cuenta de Ahorros | | |
| Banco de Occidente Ahorros | 200.580.680 | 18.430.806 |
| Bancolombia Ahorros | 0 | 1.351.872 |
| Bancolombia Fidurenta | 6.821.825 | 58.324.345 |
| Banco de Bogotá | 0 | 42.889 |
| TOTAL DISPONIBLE | 503.716.020 | 342.013.146 |

Nota No 04:- Inversiones

Las inversiones se registran por el costo de adquisición de los aportes.

| Cuenta | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Cuotas o partes de intereses social | 10.450.621 | 10.450.621 |
| CDT | 1.000.000.000 | 0 |
| Total Inversiones | 1.010.450.621 | 10.450.621 |

En el mes de Diciembre la compañía constituyó dos CDT. En la Cuenta Corriente del Bancolombia, cada uno por \$ 500.000.000-



CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 05:- Deudores

El siguiente es un detalle de los deudores, al 31 de diciembre de:

| Deudores | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Clientes | 14.323.715.325 | 1.468.569.168 |
| Cuentas por Cobrar a socios | 10.600.000 | 0 |
| Anticipos y Avances | 194.758.912 | 344.500.805 |
| Anticipo de Impuestos | 456.425.389 | 47.975.008 |
| Cuentas por cobrar trabajadores | 0 | 125.000 |
| Deudores Varios | 69.788.326 | 147.016.174 |
| Total Deudores | 15.055.287.952 | 2.008.186.155 |

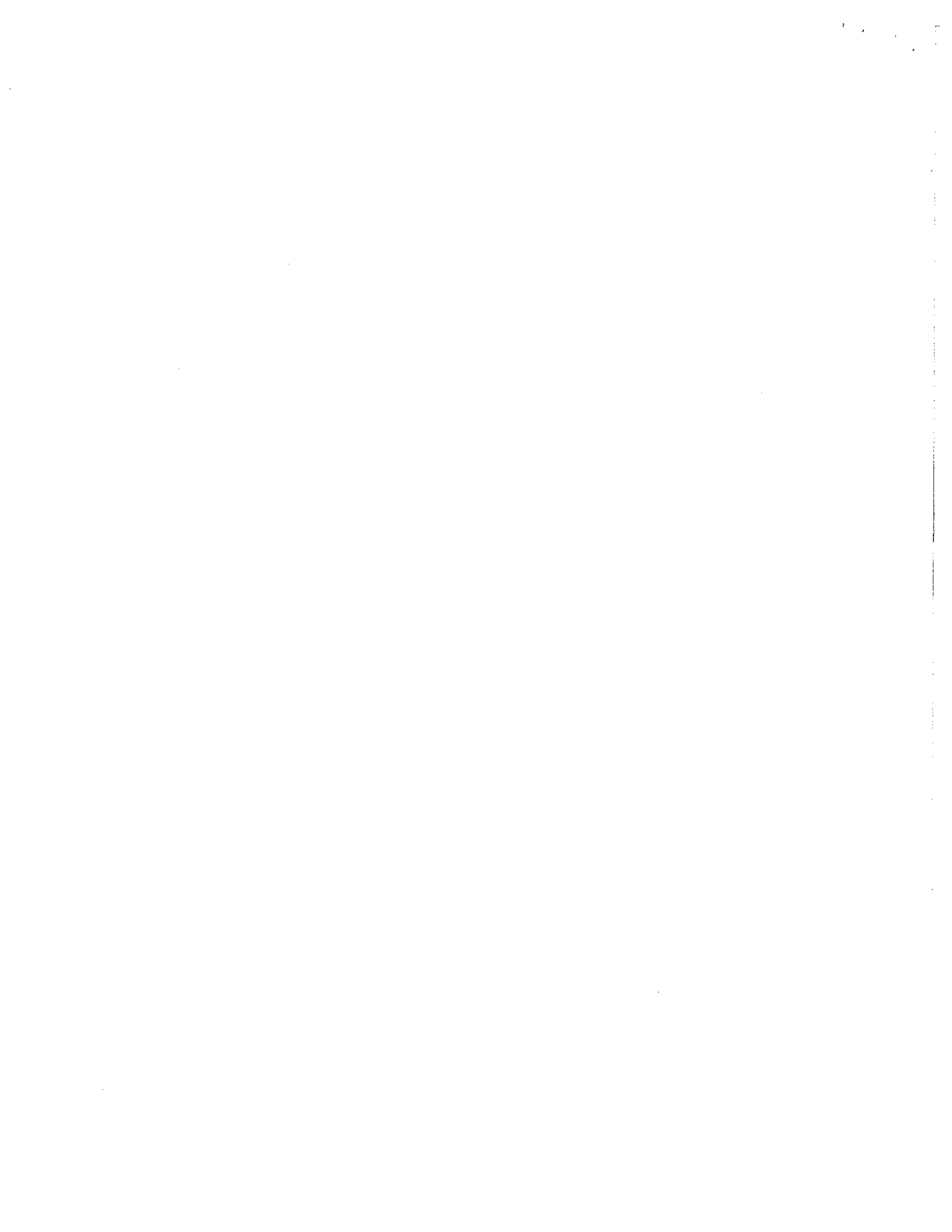
Las cuentas por cobrar a clientes, fueron radicadas oportunamente y se encuentran amparadas por las respectivas facturas de venta.

Nota No 06: -Propiedad Planta y Equipo

Un detalle de las cuentas del Activo fijo a 31 de Diciembre de:

| Propiedad Planta y Equipo | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Edificios y Parqueaderos | 1.627.749.740 | 1.627.749.740 |
| Equipo de oficina | 325.600.777 | 316.870.892 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 29.865.398 | 9.357.300 |
| Flota y equipo de transporte | 138.005.029 | 134.615.029 |
| Depreciación acumulada | -388.423.201 | -310.563.229 |
| TOTAL ACTIVOS FIJOS | 1.732.797.743 | 1.778.029.732 |

En el año 2015 se adquirieron Equipos de cómputo, por obsolescencia de los ya existentes quienes tenían su vida útil ya totalmente depreciada. La depreciación se realiza a través del módulo de activos fijos, y se maneja el método de línea recta.



CENTURY MEDIA S.A.S.
 Notas a los Estados Financieros Comparativos
 31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 07:- Intangibles

El detalle de los Intangibles Diciembre de:

| Intangibles | 2015 | 2014 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Derechos | 23.569.000 | 23.569.000 |
| Licencias | 0 | 5.709.148 |
| TOTAL INTANGIBLES | 23.569.000 | 29.278.148 |

Los derechos pertenecen a una acción, que ocasionalmente es utilizada por los Socios de la compañía. Las licencias se enviaron directamente el gasto, durante la vigencia del 2015

Nota No 08:- Diferidos

El detalle de los Diferidos 31 de Diciembre de:

| Diferidos | 2015 | 2015 |
|--------------------------------------|----------|--------------------|
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | |
| Remodelaciones | 0 | 120.739.161 |
| TOTAL DIFERIDOS | 0 | 120.739.161 |

Durante el 2015, se envió al gasto en su totalidad las remodelaciones incurridas en la adecuación de la oficina.

Nota No 09:- Valorizaciones

Durante el mes de diciembre de 2015, se realizó valorización de la Construcciones y Edificaciones, la cual de acuerdo al valor de metro cuadrado se encuentra por debajo de los estándares comerciales del sector.

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 10:- Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras a 31 de Diciembre:

| Obligaciones Financieras | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Bancos Nacionales a Corto Plazo (Tarjetas de crédito) | 28.650.630 | 10.275.078 |
| Bancos Nacionales a Largo Plazo (Préstamos) | 527.921.665 | 80.000.000 |
| Total Obligaciones Financieras | 556.572.295 | 184.275.078 |

Las obligaciones Financieras, se catalogan de corto y largo plazo, de acuerdo a la obligatoriedad de los mismos, los créditos adquiridos por la compañía tiene un plazo superior a 12 meses.

Nota No 11: Proveedores

Un detalle de los Proveedores 31 de Diciembre de:

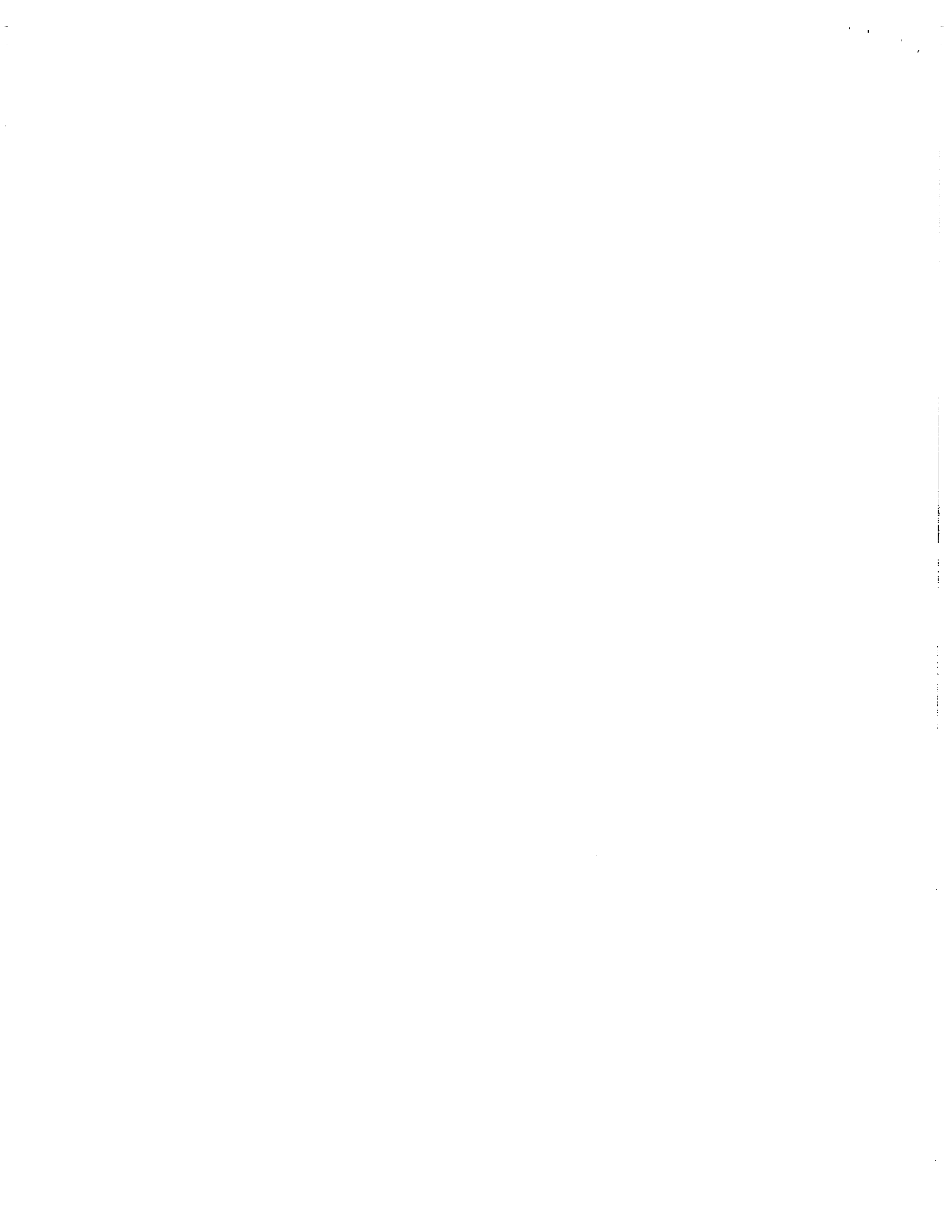
| Proveedores | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Proveedores a Corto Plazo | 9.953.540.185 | 690.328.036 |
| Proveedores a Largo Plazo | 1.876.191.080 | 117.790.373 |
| Total Obligaciones Financieras | 11.829.731.265 | 808.118.409 |

Los proveedores se clasifican de acuerdo a su obligatoriedad de cumplimiento.

Nota No 12:- Cuentas por pagar

Las cuentas por Pagar al 31 de Diciembre de:

| Cuentas por Pagar | 2015 | 2014 |
|----------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Costos y Gastos por Pagar | 96.530.205 | 75.423.820 |
| Retención en la fuente | 132.259.319 | 16.128.405 |
| Impuesto a las ventas retenido | 11.716.422 | 2.054.956 |
| Impuesto de Industria y Comercio ICA | 4.762.677 | 1.007.891 |
| Otros acreedores | 0 | 1.412.612 |
| Total Cuentas por Pagar A Corto Plazo | 245.268.623 | 96.027.684 |



CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

| Cuentas por Pagar | 2015 | 2014 |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | |
| Costos y Gastos por Pagar | 27.944.346 | 27.944.306 |
| Acreedores Varios | 15.397.866 | 28.960.529 |
| Total Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 43.342.212 | 56.904.835 |

Las cuentas por pagar, se catalogan de acuerdo a su obligación, dentro de las cuales se encuentran algunas cuentas por pagar y acreedores varios, a largo plazo.

Nota No 13:- Impuestos, Gravámenes y Tasas

Al 31 de Diciembre de 2015, el siguiente es un detalle de los impuestos, gravámenes y tasas:

| Impuestos, Gravámenes y Tasas | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Renta y Complementarios | 0 | 0 |
| Impuesto a las Ventas por Pagar | 300.421.000 | 76.164.844 |
| De Industria y Comercio | 22.645.000 | 7.895.000 |
| Total Impuestos, Gravámenes y Tasas | 323.066.000 | 84.059.844 |

Se encuentra el valor a pagar por impuesto sobre las ventas, e industria y comercio, por el último periodo del 2015.

Nota No 14: Obligaciones Laborales

| Obligaciones Laborales | 2015 | 2014 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios | 220.834 | 0 |
| Cesantías consolidadas | 17.992.143 | 10.786.867 |
| Intereses sobre cesantías | 2.156.712 | 1.250.753 |
| Vacaciones consolidadas | 25.174.756 | 12.750.905 |
| Total Obligaciones Laborales | 45.544.445 | 24.788.525 |

Se realizó consolidación de Cesantías, Intereses y vacaciones para el cierre fiscal del 2015.

CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

Nota No 15:- Pasivos Estimados y Provisiones

| Pasivos Estimados y Provisiones | 2015 | 2014 |
|----------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Costos y Gastos | 485.314.292 | 65.069.028 |
| Total Pasivos Estimados y Provisiones | 485.314.292 | 65.069.028 |

Corresponde a registro realizado por orden de compra real del periodo contable 2015; que el proveedor Efectimedios y Container, no facturo dentro del ejercicio contable y que tiene razonabilidad sobre los ingresos del periodo.

Nota No 16:- Otros Pasivos

El valor de esta cuenta incluye los pagos recibidos de clientes para la inicialización de proyectos y cancelación anticipada de proveedores por intermediación.

| Otros Pasivos | 2015 | 2014 |
|----------------------------|------------------|-------------|
| Diversos | 1.793.600 | 0 |
| Total Otros Pasivos | 1.793.600 | 0 |

Nota No 17:- Ingresos Operacionales

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales durante el año terminado el 31 de Diciembre de:

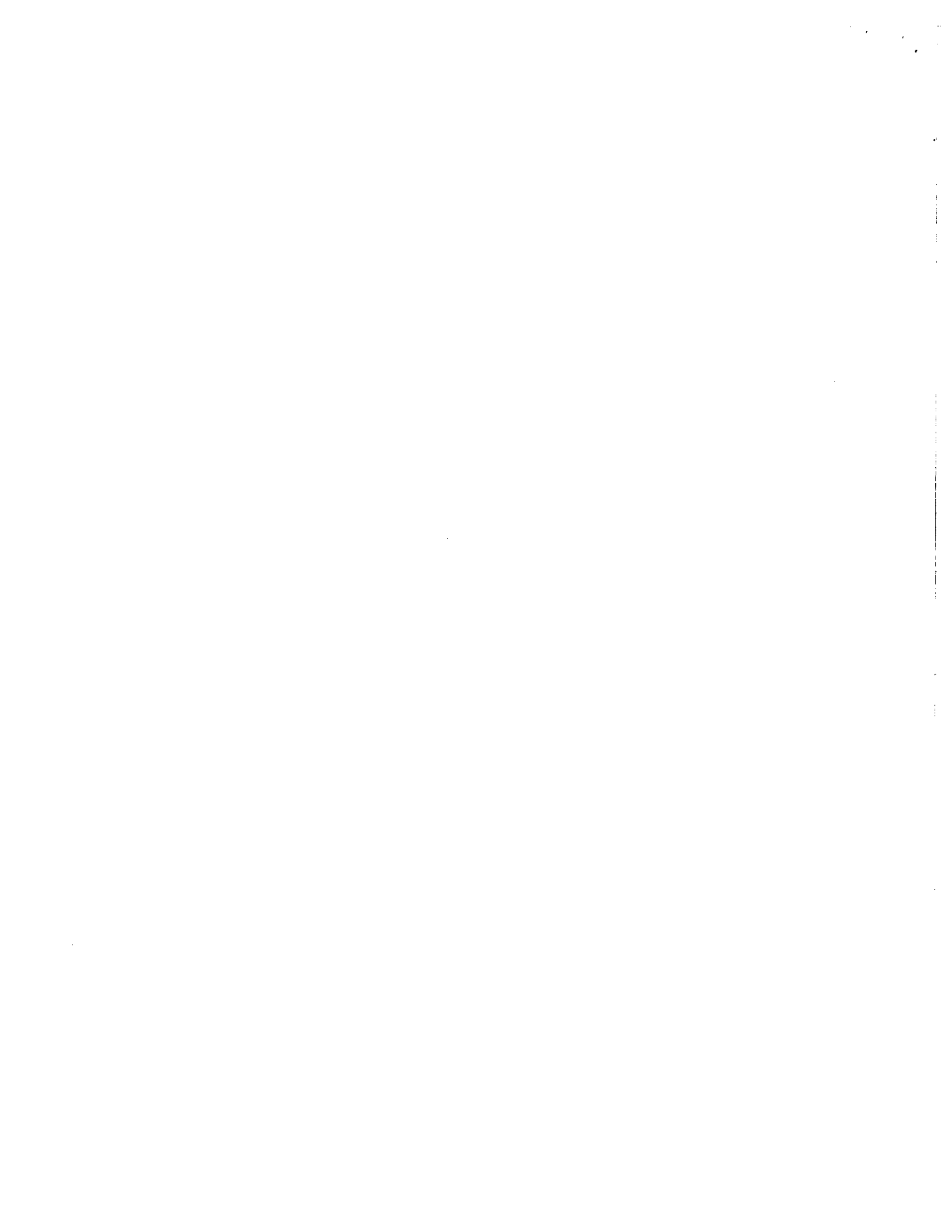
| Ingresos Operacionales | 2015 | 2014 |
|-------------------------------|----------------|---------------|
| Ventas operacionales | 18.672.813.326 | 4.104.844.504 |

Durante el año 2015; Century media SAS, obtuvo ingresos superiores con relación al año 2014, del 78% gracias a varias licitaciones adjudicadas. Que permitieron incrementar el ingreso operacional de manera sustancial. Especialmente con la adjudicación del Ministerio de Salud.

Nota No 18:- Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas durante el año terminado el 31 de Diciembre de:

| Costo de Ventas | 2015 | 2014 |
|------------------------|----------------|---------------|
| Costo de ventas | 13.793.969.887 | 2.603.744.663 |



CENTURY MEDIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Comparativos

31 de diciembre de 2015 / 2014

El incremento en el costo de ventas, es proporcional al incremento de las ventas, el costo de ventas creció un 80% con relación al 2014

Nota No 19: - Gastos Operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales durante el año terminado el 31 de Diciembre de:

| Gastos Operacionales | 2015 | 2014 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Administración | 1.965.224.777 | 1.209.637.643 |
| Ventas | 265.179.357 | 48.799.931 |
| TOTAL | 1.367.703.845 | 1.258.437.574 |

Nota No 20: - Ingresos (Gastos) No Operacionales

El siguiente es un detalle de los ingresos (gastos) No operacionales durante el año terminado el 31 de Diciembre de:

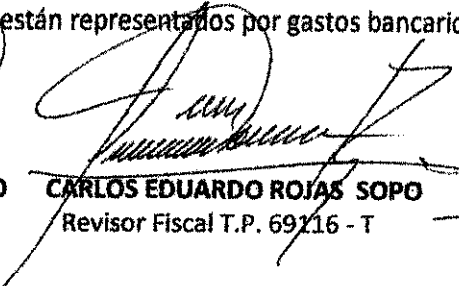
| Ingresos No Operacionales | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| No operacionales varios | 122.806.078 | 86.302.182 |

| Gastos No Operacionales | | |
|--------------------------------|-------------|------------|
| No operacionales varios | 622.361.339 | 81.472.040 |

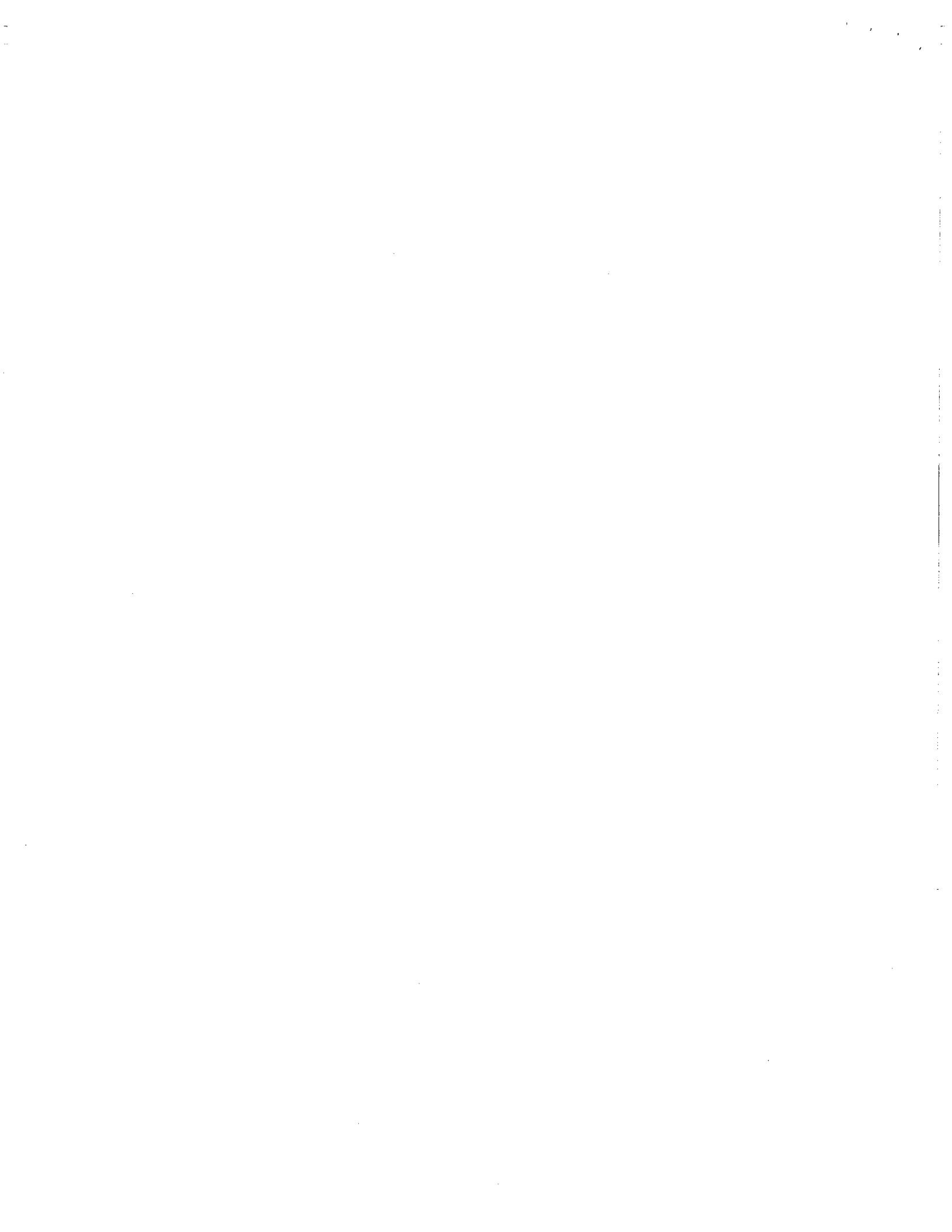
Los ingresos operacionales están representados en gran medida a los descuentos por pronto pago, ingresos por arrendamientos, y volumen de agencia.

Los gastos no operacionales están representados por gastos bancarios, intereses de créditos y tarjetas de crédito.


MARIO ROQUE RIOS CASTRO
Representante Legal


CARLOS EDUARDO ROJAS SOJO
Revisor Fiscal T.P. 69716 - T


DORIS MORENO CASTILLO
Contadora T.P.120.971 -T

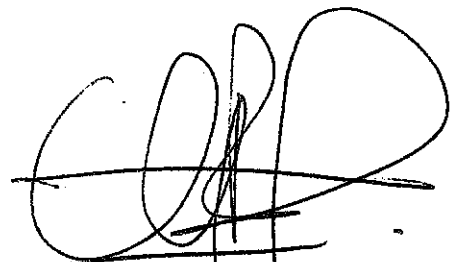


CERTIFICACION

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad CENTURY MEDIA SAS, nos permitimos declarar que para los estados financieros a corte 31 de diciembre de año 2014, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 Ley 222 de 1995).

Atentamente,

CENTURY MEDIA SAS
NIT.830.075.011-4



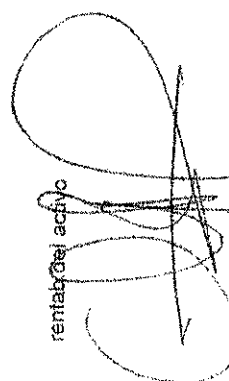
REPRESENTANTE LEGAL
Mario Roque Rios Castro
C.C. No.12.581.780 (El Banco. Mag.)




CONTADORA PÚBLICA
Teresita del Socorro Castellanos de Lara
Tarjeta Profesional No.6067 T.

CENTURY MEDIA SAS
 NIT. 830.075.011-4
 INDICADORES
 A DICIEMBRE 31 DE 2014

| | | | | | |
|---------------------------------|----------------------|------------------|------------------|--|------------------|
| liquidez | activo cie | 2.360.649.922,32 | | | 2,22 |
| | pasivo cie | 1.064.548.195,32 | | | |
| endeudamiento | pasivo total | 1.319.243.403,32 | | | 30,761 |
| | activo total | 4.288.696.963,32 | | | |
| razon de cobertura de intereses | utilidad operacional | 782.662.267,00 | | | 73,974 |
| | gastos de intereses | 10.580.178,00 | | | |
| capital de trabajo | activo corriente | - | pasivo corriente | | |
| | 2.360.649.922,32 | | 1.064.548.195,32 | | 1.296.101.727,00 |
| patrimonio | activo total | - | pasivo total | | |
| | 4.288.696.963,32 | | 1.319.243.403,32 | | 2.969.453.560,00 |
| rentabilidad del patrimonio | utilidad operacional | 782.662.267,00 | | | 26,367 |
| | patrimonio | 2.969.453.560,00 | | | |


MARIO ROQUE RIOS CASTRO
 REPRESENTANTE LEGAL


CARLOS EDUARDO ROJAS SOPO
 REVISOR FISCAL
 TP.69116-T


TERESITA DEL S. C. DE LARA
 CONTADORA
 TP.6067T



INFORME DE REVISORIA FISCAL

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CENTURY MEDIA SAS

He auditado los estados de situación financiera de la compañía CENTURY MEDIA SAS, a corte 31 de diciembre 2015 y 2014 y sus correspondiente Estado de Ganancias y/o Perdidas, Cambios en el patrimonio, Cambios en la Situación financiera, Flujo de efectivo y notas a los mismos por los años terminados en estas fechas.

Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, con base en mi auditoría.

Realice mi auditoría de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren, que se planifiquen y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la Situación Financiera del ente económico.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas sobre los Estados Financieros.

Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

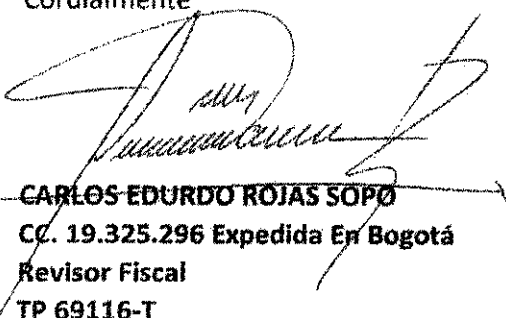
En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presenta razonablemente la situación financiera de la compañía CENTURY MEDIA SAS, al 31 de Diciembre 2015-2014, los cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los cambios en la Situación Financiera por los años terminados en esas fechas. De conformidad con las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia y aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la Compañía ha llevado su Contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los



Administradores de la Sociedad, se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente; y la Compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que puedan estar en su poder

Cordialmente



CARLOS EDUARDO ROJAS SOPO
C.C. 19.325.296 Expedida En Bogotá
Revisor Fiscal
TP 69116-T

Bogotá D.C., Marzo 31 de 2016



Contratacion 2016 <contratacion2016@icfes.gov.co>

Observaciones - INVITACIÓN N° ICFES IA-001-2017

1 message

Licitaciones Century Media <licitaciones@century-media.net>
To: Contratacion 2016 <contratacion2016@icfes.gov.co>
Cc: Licitaciones Century Media <licitaciones@century-media.net>

Thu, Mar 2, 2017 at 4:01 PM

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Calle 26 N°69-76

Ciudad

Ref.: INVITACIÓN N° ICFES IA-001-2017 cuyo Objeto es *"Prestación de los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el instituto en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."*

Asunto: Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación.

Respetados Señores:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de presentar las siguientes observaciones al Informe Preliminar de Evaluación del proceso de la referencia, para que sean tenidas en cuenta y se adelanten los ajustes correspondientes a los que hubiere lugar. A continuación remito las observaciones correspondientes.

Cordialmente

MARIO RÍOS CASTRO

Representante Legal

CENTURY MEDIA S.A.S **OBSERVACIONES ICFES 2017.pdf**

3802K

Bogotá D.C., 02 de marzo del 2017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Calle 26 N°69-76
Ciudad

Ref.: INVITACIÓN N° ICFES IA-001-2017 cuyo Objeto es *"Prestación de los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el instituto en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."*

Asunto: Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación.

Respetados Señores:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de presentar las siguientes observaciones al Informe Preliminar de Evaluación del proceso de la referencia, para que sean tenidas en cuenta y se adelanten los ajustes correspondientes a los que hubiere lugar. A continuación remito las observaciones correspondientes.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA U.T PRIME – SOLUGISTIK

Observación N°1: Se solicita a la Entidad rechazar de plano la propuesta presentada por el Oferente por cuanto el mismo no acredita en debida forma el Equipo de Trabajo establecido en el Numeral 5.5.2 de los Pliegos de Condiciones.

Lo anterior se soporta en el hecho que presentan para el cargo de Gerente de Cuenta al señor JUAN PABLO HOYOS GÓMEZ el cual acredita a Folio 137 el título profesional de administrador de empresas, pero al revisar los soportes correspondientes se observa que el mismo no acredita la correspondiente matrícula profesional emitida por el CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS.

Lo anterior se encuentra soportado en el hecho que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la ley 60 de 1981, en armonía con los artículos 2, 21 y 26 del Decreto reglamentario 2718 de 1984, los profesionales en Administración de Empresas deben matricularse ante el CPAE para ejercer su profesión, lo cual partiendo de la premisa que el profesional no acredita dicha condición lo imposibilita para ejercer la Administración de Empresas, lo que por ende lo indica que el proponente incurrió en causal de rechazo C del Numeral 8.4 de los Pliegos de Condiciones.

Observación N°2: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no aportó hoja de vida del profesional requerido en el Numeral 6.2.4, ni estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR CF LOGÍSTICA

Observación N°1: Se solicita a la Entidad rechazar de plano la propuesta presentada por el Oferente por cuanto el mismo no acredita en debida forma el Equipo de Trabajo establecido en el Numeral 5.5.2 de los Pliegos de Condiciones.

Lo anterior se soporta en el hecho que presentan para el cargo de Gerente de Cuenta a la señora **ADRIANA NEMOGÁ AGUIRRE** el cual acredita a Folio 87 el título profesional de administrador de empresas, pero al revisar los soportes correspondientes se observa que el mismo no acredita la correspondiente matrícula profesional emitida por el **CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS**.

Lo anterior se encuentra soportado en el hecho que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la ley 60 de 1981, en armonía con los artículos 2, 21 y 26 del Decreto reglamentario 2718 de 1984, los profesionales en Administración de Empresas deben matricularse ante el CPAE para ejercer su profesión, lo cual partiendo de la premisa que el profesional no acredita dicha condición lo imposibilita para ejercer la Administración de Empresas, lo que por ende lo indica que el proponente incurrió en causal de rechazo C del Numeral 8.4 de los Pliegos de Condiciones.

Observación N°2: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto el profesional propuesto para el cargo de Reporte Grafico – Fotógrafo, es decir el señor **WILSON MAURICIO CARDONA TORRES**, no acredita en debida forma la experiencia exigida en el Numeral 6.2.4 de los Pliegos de Condiciones.

Es importante advertir que en los términos de referencia se establecía de manera expresa que el profesional fotógrafo debía acreditar al menos dos años como Reportero Gráfico, situación que al ser cotejada con los soportes del profesional no es compatible toda vez que éste acredita ser Camarógrafo, cargo que dista totalmente del perfil requerido por la Entidad por sus funcionalidad y aptitudes desarrolladas.

Así mismo es de precisar que en la propuesta presentada no se estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.



OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR QUINTA GENERACIÓN

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no aportó hoja de vida del profesional requerido en el Numeral 6.2.4, ni estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR FEELING COMPANY

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no aportó hoja de vida del profesional requerido en el Numeral 6.2.4, ni estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

Observación N°2: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de Industria Nacional, por cuanto éste no fue aportado en debida forma. Cabe mencionar que el oferente únicamente marco la opción de nacional más no estableció el porcentaje de su personal que se encuentra con dicha condición, motivo por el cual hace que sea imposible para el Comité verificar dicha disposición ponderable.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EVEMPRO

Observación N°1: Se solicita a la Entidad no tener como válida la presentación de la hoja de vida del profesional JUAN ARBELAEZ para el cargo de Gerente de Proyecto, por cuanto en los soportes aportados en la propuesta no es posible visibilizar los contratos o certificaciones mediante los cuales se evidencie que la ENTIDAD CONTRATANTE efectivamente desarrollo los proyectos que asegura haber realizado, y en los cuales el profesional supuestamente estuvo vinculado como Gerente o Director.

Observación N°2: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESETADA POR DUBRANDS

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no aportó hoja de vida del profesional requerido en el Numeral 6.2.4, ni estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.



Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto la Hoja de vida presentada en su propuesta no acredita el título de pregrado establecido en los Pliegos de Condiciones.

Lo anterior se manifiesta en atención que el oferente aporta a su propuesta al profesional **ROBINSON ANDRÉS VERGARÁ MARTINEZ** el cual acredita el título de Técnico de Audio y Sonido, título que no se encuentra expresado en el Numeral 6.2.4 de los Pliegos de Condiciones.

Así mismo es de precisar que en la propuesta presentada no se estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR E-COMERCE

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del Numeral 6.2.4 de los Pliegos de Condiciones.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA ADESCUBIR

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del Numeral 6.2.4 de los Pliegos de Condiciones.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR CUARTO PODER OR

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del Numeral 6.2.4 de los Pliegos de Condiciones.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR PIDAMOS

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto no estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del Numeral 6.2.4 de los Pliegos de Condiciones.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEJÍA ASOCIADOS

Observación N°1: Se solicita a la Entidad no tener como válida la presentación de la hoja de vida del profesional HELVER LEONARDO IREGUI ALBARRACIN para el cargo de Gerente de Proyecto, por cuanto en los soportes aportados en la propuesta no es posible visibilizar los contratos o certificaciones mediante los cuales se evidencie que la ENTIDAD CONTRATANTE efectivamente desarrollo los proyectos que asegura haber realizado, y en los cuales el profesional supuestamente estuvo vinculado como Gerente o Director.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR CONVETUR S.A.S.

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto la Hoja de vida presentada en su propuesta no acredita el título de pregrado establecido en los Pliegos de Condiciones.

Lo anterior se manifiesta en atención que el oferente aporta a su propuesta al profesional CESAR MALDONADO CORTES el cual no acredita título académico para el perfil que debió ser profesional, técnico o tecnólogo en medios audiovisuales, diseño gráfico, publicidad o fotografía con mínimo 2 años de experiencia en reportería gráfica, según lo expresado en el Numeral 6.2.4 de los Pliegos de Condiciones.

Así mismo es de precisar que en la propuesta presentada no se estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL OPTIMA -DHRI

Observación N°1: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto la Hoja de vida presentada en su propuesta no acredita el título de pregrado establecido en los Pliegos de Condiciones.

Lo anterior se manifiesta en atención que el oferente aporta a su propuesta al profesional ALFONSO CIFUENTES GALVIS el cual acredita el título de Técnico Profesional en diseño y producción de Televisión, título que no se encuentra expresado en el Numeral 6.2.4 de los Pliegos de Condiciones.

Así mismo es de precisar que en la propuesta presentada no se estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

Observación N°2: Se solicita a la Entidad no tener en cuenta la certificación aportada a Folio 46 y 47 de la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL, toda vez que con dicho documento se está adelantando un proceso de autocertificación prohibido en los procesos de contratación estatal.

La afirmación anterior se sustenta en el hecho que es OPTIMA TM S.A.S (Primer miembro de la Unión Temporal - participación 35%) es la que certifica a DHRI S.A.S (Segundo miembro de la Unión Temporal - participación 65%), situación que se configura como autocertificación partiendo del hecho que son los mismos miembros de la misma Unión Temporal quienes se certifican, evidenciando un claro vicio de objetividad.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR UNION TEMPORAL ICFES 2017

Observación N°1: Se solicita a la Entidad rechazar de plano la propuesta presentada por el Oferente por cuanto el mismo no acredita en debida forma el Equipo de Trabajo establecido en el Numeral 5.5.2 de los Pliegos de Condiciones.

Lo anterior se soporta en el hecho que presentan para el cargo de Gerente de Cuenta al señor HECTOR GRECCO el cual no acredita en su propuesta copia del título profesional de administrador de empresas, ni su correspondiente matrícula profesional emitida por el CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS tal como lo manifiesta el pliego de condiciones en su Numeral 5.5.2 Equipo de trabajo

Lo anterior se encuentra soportado en el hecho que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la ley 60 de 1981, en armonía con los artículos 2, 21 y 26 del Decreto reglamentario 2718 de 1984, los profesionales en Administración de Empresas deben matricularse ante el CPAE para ejercer su profesión, lo cual partiendo de la premisa que el profesional no acredita dicha condición lo imposibilita para ejercer la Administración de Empresas, lo que por ende lo indica que el proponente incurrió en causal de rechazo C del Numeral 8.4 de los Pliegos de Condiciones.

Observación N°2: Se solicita a la Entidad que en caso que el Oferente se habilite, no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía, por cuanto la Hoja de vida presentada en su propuesta no acredita certificaciones de experiencia donde se demuestra que la profesional KAREN VIVIANA RODRIGUEZ REAL cumple como mínimo 2 años en reporteria grafica como lo establecen los Pliegos de Condiciones en el Numeral 6.2.4.

Así mismo es de precisar que en la propuesta presentada no se estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

Observación N°3: Se solicita a la Entidad no tener como válida la presentación de la hoja de vida de la profesional VERONICA RESTREPO JACCIR para el cargo de Coordinador General, por cuanto en los soportes aportados en la propuesta no se evidencia la experiencia general requerida en el

Numeral 5.5.2 en el cual se precisa que se debe haber coordinado proyectos de logística a nivel NACIONAL, situación que de ninguna manera es verificable.

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR PUBLICA S.A.S.

Observación N°1: Se solicita a la Entidad rechazar de plano la propuesta presentada por el Oferente por cuanto el mismo no acredita en debida forma el Equipo de Trabajo establecido en el Numeral 5.5.2 de los Pliegos de Condiciones.

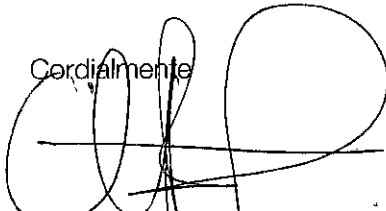
Lo anterior se soporta en el hecho que presentan para el cargo de Gerente de Cuenta a la señora CLAUDIA MARCELA FORERO URREGO la cual acredita en su propuesta copia del título de especialización en Gerencia de Mercadeo el cual no se encuentra relacionado en el Numeral 5.5.2 Equipo de trabajo de los pliegos de condiciones, por lo tanto debió acreditar experiencia laboral adicional a la mínima en 36 meses por lo que debió acreditar 11 años, lo cual no ocurre puesto que a folio 91 certifica 111,6 meses que equivalen a 9 años.

Observación N°2: Se solicita a la Entidad que no se le otorgue puntaje con respecto al ofrecimiento de fotografía por cuanto en la propuesta presentada no se estableció cuantas fotos o eventos mínimos estarían cubiertos con su ofrecimiento tal y como lo dispone el inciso segundo del mismo Numeral.

OBSERVACIÓN GENERAL A TODAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

Observación N°1: Se solicita a la Entidad no otorgar el puntaje máximo en lo que respecta al porcentaje de gestión a los oferentes que hubiesen ofrecido el porcentaje del 2%, toda vez que el Numeral 6.2.3 de los pliegos de condiciones estableció que se otorgara el puntaje de 100 puntos al oferente que proponga el menor porcentaje por gestión de pagos de los derechos de participación, el cual de acuerdo a la tabla establecida en el Formato N°5 corresponde al 1%.

Cordialmente



MARIO RÍOS CASTRO
Representante Legal
CENTURY MEDIA S.A.S

